



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

289-D-10
OD 384

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al esfuerzo realizado por Florencia Cubilla y Rocío Pérez -estudiantes de licenciatura en comunicación social de la Universidad del Nordeste (UNNE)- al haber creado un portal de noticias en Internet para no videntes, único en el país.

Dios guarde a la señora Presidenta.